ACTA Nº2: SUBSANACION DE DOCUMENTACION CONTRATO DE OBRA DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CEIP TORREMAR DE EL ALQUIAN., Exp nº 00121/ISE/2020/AL

EXPEDIENTE: 00121/ISE/2020/AL
OBJETO: OBRA DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CEIP TORREMAR DE EL ALQUIAN.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 753.947,35 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 158.328,94 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 912.276,29 €
VALOR ESTIMADO: 753.947,35 €

ASISTENTES:
Presidenta de la Mesa: Fuensanta Rodríguez Ruiz
Vocal suplente: José Antonio Castillo García.
Vocal: Jorge Ruiz Sierra
Vocal suplente representante de la Asesoría Jurídica: María Amidea Navarro González (Telemáticamente).
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Inmaculada Fornieles Martínez
Secretario/a: Isabel María Reina Hernández

En Almería, siendo las 08:30 horas del día 07 de octubre de 2020, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES", presentado por las empresas requeridas, con motivo de la adjudicación del contrato OBRA DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN CEIP TORREMAR DE EL ALQUIAN. 00121/ISE/2020/AL mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Seguidamente la Sra. Secretaria procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por el/la Encargado/a del Registro General de esta Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha de 06 de octubre de 2020, donde se acreditan los licitadores que han presentado la documentación requerida mediante escrito:

Nº LICITADOR	CIF	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA/HORA
2	B18470799	CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL	05/10/2020 – 09:51
4	B10444453	GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	05/10/2020 – 09:51
7	A04337309	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	05/10/2020 – 09:00
9	B02272490	EIFFAGE ENERGIA SLU	02/10/2020 – 10:57
12	T00000218	UTE MAYFRA - AGUAEMA SL	05/10/2020 – 10:00
16	B76207240	OPINCAN 2014, SL	06/10/2020 – 09:50

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES" con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse **subsanados** en tiempo y en forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:

Nº LICITADOR	CIF	NOMBRE DE LA EMPRESA
2	B18470799	CONSTRUCCIONES UXCAR 97 SL
4	B10444453	GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
7	A04337309	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
9	B02272490	EIFFAGE ENERGIA SLU
12	T00000218	UTE MAYFRA - AGUAEMA SL
16	B76207240	OPINCAN 2014, SL

Seguidamente la Mesa de Contratación recuerda que según se acordó en Mesa nº1, hoy mismo, el día 7 de octubre de 2020, a las 09:30 horas en la Gerencia Provincial de Almería, sita en Edificación Modular Finca Santa Isabel. Paseo De La Caridad, Nº 125, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura en acto público del sobre número 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados automáticamente".

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 08:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico